

Informe de Comisario

Guayaquil, abril 30 del 2020.

Señores
ACCIONISTAS DE IMPORKARELIS S.A.
Ciudad

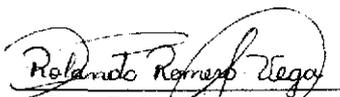
De mis consideraciones

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "IMPORKARELIS S.A." al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con el artículo #279 de la Ley de Compañías y con la Resolución #90.1.5.3.005 de Superintendencia de Compañías. Los estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opciones contables de conformidad con las normas generales aceptadas, por lo que indicamos que:

- De acuerdo con el análisis que he realizado, los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales y estatutarias que la rigen y a las disposiciones e instrucciones emanadas por la Junta General de Accionistas; que han contado con la asistencia de sus integrantes.
- Considero que se encuentran adecuadamente manejados y actualizados los libros sociales, contables, así como el archivo de su documentación, razón por la cual sugiero que se continúe con las políticas utilizadas en el manejo de los mismos.
- Las actividades financieras y las operaciones contables, son correctas.
- Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa, y el resultado de sus operaciones por el año terminado están de acuerdo con los principios contables y con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Considero que la administración de la compañía ha aplicado adecuados procedimientos de control interno de los activos actuales, y los que están en procesos de construcción, además de las instalaciones de la misma. Esto denota un manejo eficiente de sus recursos y contribuye a gestionar información financiera confiable.
- Para el cumplimiento de mis funciones como comisario de esta compañía, he contado con la colaboración necesaria.

Por lo que, al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en sus aspectos importantes, la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


C.P.A. Rolando Romero